



DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 441

VIII Legislatura

Año 2010

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 14 de diciembre de 2010

_____ ORDEN DEL DÍA _____

PROYECTOS DE LEY

8-10/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, once minutos del día catorce de diciembre de dos mil diez.

Proyectos de ley

8-10/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (pág. 3).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Secretario de la Comisión.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votaciones: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las once horas, cincuenta y nueve minutos del día catorce de diciembre de dos mil diez.

8-10/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, comenzamos la Comisión. Saben cuál es la mecánica. Los portavoces además han acordado el tiempo de exposición de cada uno de los grupos. Saben que es compleja la sesión de hoy, para que la hagamos bien, pero también saben que, si somos disciplinados, sale y a veces incluso con claridad.

El primer punto o la primera actuación que tenemos que llevar a cabo es la lectura del Secretario del criterio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre su conformidad a la tramitación de determinadas enmiendas que le fueron remitidas a tales efectos por la Presidencia del Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de lo acordado por la Mesa de esta Comisión, en la sesión celebrada el día 25 de noviembre del año 2010.

Y para ello tiene la palabra el señor Secretario de esta Comisión.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—«Antonio Vicente Lozano Peña, Viceconsejero de la Presidencia y Secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en reunión del pasado 30 de noviembre del 2010, ha adoptado los siguientes acuerdos sobre la admisión a trámite de las enmiendas tramitadas por los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública presenta las enmiendas tramitadas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía y el Partido Popular de Andalucía al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, que suponen la alteración de las cuantías globales del presupuesto o de determinadas secciones con cargo a créditos de secciones distintas.

»Tales enmiendas son las siguientes:

»Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía:

»Enmienda número 246 relativa al estado de ingresos y que supone una alteración global al presupuesto.

»Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 12, 18, 23, 25, 34, 48, 111, 112, 121, 122, 125, 127, 161, 180, 181 y 182,

relativas al estado de gastos que suponen aumento del crédito con cargo a aumento de las previsiones de ingresos.

»Y del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía enmiendas números 370, 371 y 372, relativas al estado de ingresos y que suponen una alteración de la cifra global del presupuesto.

»Y enmiendas número 416, 417, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 651, 652, 808 y 809, relativas al estado de gasto, y que suponen un aumento de créditos con cargo a aumento de las previsiones de ingresos.

»El Consejo de Gobierno, analizadas las enmiendas anteriormente referidas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 y 130.6 del Reglamento de la Cámara, y en el punto quinto que la resolución de la Presidencia sobre normas que regulan la tramitación y enmiendas del Proyecto de Ley del presupuesto, de 19 de junio, de 1996, acuerda manifestar su disconformidad a la admisión a trámite de las citadas enmiendas.

»Y para que conste a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a 30 de noviembre de 2010.»

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Secretario.

Pasamos ahora a la defensa de la posición de cada uno de los grupos, comenzando por el Grupo de Izquierda Unida y, para ello, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, este presupuesto de la Junta de Andalucía contiene una novedad importante, ¿no?, y es el carácter restrictivo del presupuesto. Efectivamente va a haber menos dinero para el gasto público en el próximo ejercicio 2011.

Y esto ha implicado el hecho de que, desde el Grupo de Izquierda Unida, abordáramos la confección de nuestras enmiendas con un procedimiento, con una sistemática diferenciada respecto de ejercicios anteriores.

En primer lugar, quiero destacar las grandes cifras de nuestras enmiendas. Hemos presentado 328 enmiendas, de las cuales permanecen vivas, en estos momentos, 306, dado que, como acaba de leer el Secretario de la Comisión, pues efectivamente el Consejo de Gobierno no ha aceptado la propuesta de que se incrementaran las partidas presupuestarias, o digamos las consignaciones presupuestarias como

para poder dar cabida a algunas de las enmiendas, 21 exactamente, que nosotros hemos presentado de ampliación de esos créditos presupuestarios.

Y por tanto, obviamente, lamentando que haya sido así por parte del Consejo de Gobierno, pues no tenemos más que asumir, con moderada y contenida, en fin, resignación, pues este hecho de una decisión, por parte del Consejo de Gobierno, coherente con su estrategia de contención del gasto público, de reducción del gasto público que, efectivamente, nosotros no compartimos.

Y queremos decir que, antes de que se nos pase por alto, el tema de estas 306 enmiendas vivas ahora mismo, en este mismo acto, retiramos la enmienda 328, porque contiene una..., contiene, diríamos, lo que iba a ser, en función de lo previsto para la reforma del Decreto Ley 5 de Reordenación del sector público, contiene aquellas modificaciones que nosotros habíamos considerado inicialmente que podían caber, y que la única vía posible o, por lo menos más directa, más urgente, era esta precisamente, este proyecto de ley de presupuestos para poder enmendarlo.

Dado que el Consejo de Gobierno, finalmente el día 23, decidió dar paso a las enmiendas de reordenación del sector público de ese decreto ley, en función de su derogación y tramitación como de otro Decreto Ley, el 6, que, a su vez, en el Pleno del Parlamento ha dado lugar a que se tramite como proyecto de ley, pues efectivamente estas enmiendas, no tiene sentido que nosotros las tramitemos ahora mismo, en esta ley de presupuestos de la Junta de Andalucía. Consideramos que es mucho más oportuno, mucho más coherente que tengan un tratamiento, estas enmiendas, de forma diferenciada en su trámite de proyecto de ley correspondiente.

Y además nos va a dar ocasión a poder incluso revisar las mismas y ampliarlas porque, efectivamente, el hecho lo requiere.

En todo caso, insisto, esta enmienda, que es la última, la 328, queda bajo nuestro..., es decir, desde, por parte de Izquierda Unida, queda retirada en este preciso momento.

Pero de momento nos quedan 305 enmiendas vivas para esta Comisión, para la defensa de ellas. Quedan por supuesto todas, y cada una de ellas defendidas y, bueno, si ha lugar también en el Pleno, asimismo, lo haremos de forma pormenorizada, sección por sección.

En todo caso, y entrando diríamos en el contenido de lo que es..., es decir, lo que nosotros pretendemos a la hora de estas enmiendas parciales del proyecto de ley, bueno pues queremos de alguna forma en la exposición de motivos reorientar el excesivo triunfalismo de la nueva estrategia del Gobierno de la Junta de Andalucía coherente con su servilismo del Gobierno central y en función de ese giro estratégico que se ha dado a las finanzas públicas y a la política presupuestaria o plasmada en la política presupuestaria.

Se trata ahora de sustituir lo que han sido las políticas anticíclicas por unas políticas que, efectivamente, en vez de paliar los efectos de la crisis, en vez de procurar el fomento o las medidas de fomento que propicien un relanzamiento de la economía, se trata ahora de centrar o priorizar la reducción del déficit público, es decir, las políticas de disciplina fiscal por encima de todas las demás consideraciones. Y, sin embargo, esto se produce en uno de los años de mayor..., donde más se van a visualizar y se van a padecer las secuelas de una crisis económica que ha llegado y se va a instalar durante muchos años en Andalucía.

Porque no es verdad lo que..., es decir, la premisa fundamental de esta política, que es que ya se están viendo los brotes verdes de la recuperación económica. No es verdad. Eso es verdad en Alemania. Aquí, en España y en Andalucía, no.

Y por tanto, diríamos, la inadecuación de este tipo de políticas es absolutamente clara, evidente e incluso estoy convencido de que para muchos de los que están siguiendo ahora mismo esta política, es decir, tanto en el Gobierno central como en el Gobierno de la Junta de Andalucía, también es claro y manifiesto esto que acabo de decir. Compartirán, comparten conmigo pero, evidentemente, en la intimidad de sus despachos y no a nivel público, comparten conmigo, estoy convencido, esto que acabo de decir.

Sin embargo, lo cierto y verdad, el hecho político concreto es que estamos asistiendo a esta reducción del gasto público y de la política presupuestaria disfrazado, eso sí, con algunas medidas como pueden ser, bueno pues, la ingeniería financiera que implica la venta, asimismo, de una serie de patrimonios, de sedes, etcétera, y la ingeniería también financiera que implica la colaboración público-privada.

Nosotros creemos que este tipo de políticas, en definitiva, es diferir o generar para otras generaciones o para otros sucesivos ejercicios una serie de gastos que, en realidad, pues no vienen a paliar para nada, en absoluto, el efecto de un recorte presupuestario. Simplemente se trata de trasladar en el tiempo lo que es, pues bueno, los déficits o las fallas que tiene el presupuesto actual.

Hay por tanto un cambio de modelo presupuestario que nosotros rechazamos y que nosotros queremos corregir o hemos intentado corregir pero que, evidentemente, el Gobierno pues no accede a ello.

No es verdad tampoco la matemática presupuestaria concreta, las cifras concretas, como se va viendo a lo largo del análisis de múltiples capítulos presupuestarios. No es verdad que estas políticas vayan a mantener el gasto social. El gasto social se recorta y se recorta de forma importante en muchos capítulos, aunque bueno, pues haya habido también una selección dentro de ellos. En unos capítulos se recorta más, en otros se recorta menos, pero lo cierto y verdad es que todos los capítulos vienen a recortar las posibilidades del gasto

social y, por tanto, va a haber menos bienestar para el futuro, a partir de este presupuesto, en Andalucía, sobre todo para las capas populares, para los trabajadores, para los autónomos, para los pequeños y medianos empresarios, que son los que crean riqueza y los que crean empleo.

Nosotros, a través de nuestras enmiendas, intentamos, de alguna forma, paliar esta cuestión. Y digo..., decía, desde el principio, que, desde Izquierda Unida, hemos cambiado la metodología de la confección de las enmiendas.

Si en anteriores ejercicios hemos hecho del orden de unas mil doscientas o mil trescientas enmiendas por ejercicio, en esta ocasión hemos tenido, de alguna forma, la necesidad de recortar nuestras aspiraciones y de evitar ese cúmulo de generación de expectativas —de falsas expectativas—, para muchos demandantes de modificaciones presupuestarias, que obedecen, precisamente, a las necesidades que se sienten en cada municipio, en cada pueblo, en cada sector de la sociedad, que acuden al Grupo de Izquierda Unida pues a intentar conseguir que haya una modificación presupuestaria para obtener una mejora en sus condiciones de financiación, para los proyectos, etcétera.

Nosotros hemos preferido no alimentar este tipo de expectativas, dado que en un presupuesto de estas características pues es muy difícil —por no decir imposible— recortar de unos capítulos para poder generar otros capítulos distintos que cubran esas necesidades que las enmiendas manifiestan. Y por ello es por lo que se reduce de forma tan drástica el número de enmiendas que nosotros hemos preparado.

Esto...

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, simplemente, para avisarle que hemos superado con creces el tiempo que habíamos previsto, pero, no obstante, no quiero restarle ningún contenido a su intervención.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Ahora mismo, señor Presidente.

Decía que nosotros hemos contenido el número de enmiendas y nuestras expectativas, y, sin embargo, no quisiéramos que esto significase que, por parte del grupo que sustenta el Gobierno y el Gobierno mismo, obviamente, detrás de él, pues signifique ningún recorte de las posibilidades de negociación de las enmiendas parciales. Es decir, lo que ahora queda pendiente es la incógnita sobre si estas enmiendas, más modestas, más recortadas, más responsables, en cierto sentido, con el presupuesto que se ha elaborado por parte del Gobierno,

pues van a ser, de verdad..., van a significar, de verdad, posibilidades de negociación y de encuentro entre los grupos parlamentarios para poder llevar adelante esas aspiraciones que significan y que manifiestan, o no, o si va a haber una cerrazón, por parte del Gobierno, a negociar ninguna de estas 306 enmiendas que quedan vivas por parte del Grupo de Izquierda Unida. En este caso, nosotros hemos un ejercicio de responsabilidad, que esperemos respondan, con ello, también, el Grupo Socialista y el Gobierno andaluz, que respondan de la misma manera y con la misma moneda.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero.

En nombre del Grupo Popular, señor Fuentes. Tiene usted la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, estas enmiendas que presenta el Grupo Popular no pueden enmendar la chapuza contable que supone una política económica que demuestra, con la cara amarga del paro, su fracaso más estrepitoso: condenan a Andalucía a una tasa absolutamente preocupante del 30% de paro de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, ¿no?

Estas 588 enmiendas son una protesta ante tanta insuficiencia y tanta maqueta, en todos los ámbitos de gestión de un Gobierno incapaz de sentar las bases de la recuperación, garantizar las políticas de igualdad de oportunidades, de dotar de más autonomía y financiación a los ayuntamientos, que lo están pasando mal, y tampoco de reorganizar y ordenar un sector público, en la medida que requieren las circunstancias.

Señorías, 588 enmiendas que afectan, como todos los años, a colegios, institutos, guarderías, centros de mayores, financiación de los ayuntamientos, de los pueblos, carreteras, metros, viviendas, medio ambiente, más recursos para los juzgados, centros de salud, hospitales, a la universidad, a la innovación, al desarrollo; que insisten en la necesidad de fortalecer, presupuestariamente, a los autónomos; que hablan de los agricultores y los ganaderos, del turismo, de la industria, del comercio y también de la cultura.

Como digo, señorías, no pueden resolver un problema, como el que nos ocupa, de política económica y sus presupuestos, pero sí pretenden llamar la atención sobre problemas, sobre incumplimientos, sobre déficit importantes... Y a eso nos hemos dedicado.

Como todo el mundo sabe, el Reglamento no permite cambiar de secciones, y lo que tratamos, como digo, es de llamar la atención sobre esos problemas,

esos incumplimientos, que se vienen dando año tras año, y por aquellas maquetas que siempre se presentan cuando se hacen los presupuestos, y que nunca se cumplen: déficit de gestión importante, y que nos preocupa, y que no se han resuelto. En definitiva, unas enmiendas que no van a arreglar la mala gestión de este Gobierno y mucho menos unas cuentas, que, como digo, se miden y se califican con una de las tasas de paro más altas de toda España y de toda Europa, después de treinta años de Gobierno, en Andalucía, y de haber demostrado, con esta receta, la incapacidad de la gestión socialista para sacarnos del furgón de cola, en todos los indicadores económicos y sociales de España y de la Unión Europea.

Insisten, también, señorías, estas enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en la necesidad de rendir cuentas, de ser más transparentes y de predicar con el ejemplo, para poder exigir el esfuerzo y el sacrificio a los ciudadanos. Y también de deshacer entuertos, como los realizados con los Decretos 4 y 5 de 2010, por lo que se plantean medidas fiscales para reducir el déficit y la sostenibilidad, y la última entrega, bastante preocupante, de medidas urgentes de la ordenación del sector público —como ustedes saben, pedimos la derogación de esos dos decretos ley—.

Señorías, no compartimos la falsa austeridad a costa del sueldo de los funcionarios, como tampoco compartimos que paguen los platos rotos del despilfarro y la mala gestión socialista los ciudadanos, con más impuestos, más recortes sociales y menos inversiones.

Es un mal presupuesto, que traerá más paro, más déficit y, sobre todo, más desconfianza.

Y, como decía el portavoz de Izquierda Unida, Pedro Vaquero, no albergamos esperanzas de que nos acepten estas enmiendas, porque no podemos hacer un presupuesto nuevo, porque no estamos en el Gobierno, y el Reglamento nos impide, como digo, cambiar este presupuesto. No se pueden hacer milagros de una cosa que no tiene solución, porque la política ha demostrado ser un fracaso en manos del Gobierno socialista en Andalucía. Y, como digo, la mejor medida para calificar y tomar el pulso a esa política económica es la tasa de paro de nuestra comunidad, que, como digo, se sitúa en el 30%.

No albergamos esperanzas, como otros años. Estas enmiendas ponen el foco de atención en el déficit importante, en incumplimientos, en maquetas, en promesas que se hacen y que nunca llegan, con la certeza, señorías, de que el tiempo volverá a enmendar, no a nosotros, al Gobierno, esta política económica y su propia contabilidad. Porque, además de contener muchos artificios contables, vuelven, deliberadamente, a insuflar los ingresos para justificar un techo de gastos y unos servicios sociales que no se van a cumplir y unas inversiones que no se van a realizar.

En definitiva, las enmiendas hacen lo que pueden, pero en ningún caso arreglarán un despropósito con-

table, que confirma la política económica fracasada de un Gobierno que se va a llevar por delante a más de un millón de andaluces en el año 2011.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Concluimos el turno de intervenciones de los grupos con la intervención del Grupo Socialista.

Señor Caballos, tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señorías, por las intervenciones.

Ciertamente, estamos justo ahora en el trámite de Comisión —hemos incorporado ya algunas enmiendas, hablaré de ellas—. Y yo lo que agradezco a los grupos es el trabajo realizado, sin duda, guiado por la mejor voluntad. Y, sin embargo, en este momento procesal del debate, anunciarles que, siguiendo el guión habitual, en la sesión de hoy incluiremos un paquete de enmiendas del Grupo Socialista, de las que, como he dicho antes, haré un comentario al final.

Y, desde luego, anunciarles que, desde el Grupo Socialista, queremos buscar consensos y acuerdos con los grupos de la oposición, desde hoy mismo hasta el Pleno, para que, con el esfuerzo de todos, encontremos una zona de enmiendas transaccionales que permitan recoger algunos aspectos que, para el PP o para Izquierda Unida, se consideren importantes, en la idea de mejorar el texto, y, por tanto, en los próximos días tendremos que trabajar, y los emplazo y los convoco a ese trabajo.

Naturalmente, el Proyecto de Presupuesto de la Junta para 2011 que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que el Gobierno legítimo de Andalucía, trae a este Parlamento refleja, como es natural, las prioridades que considera el Gobierno, y que apoya el Partido Socialista, que son básicas e inexcusables para la actual situación; una la situación de caída de los ingresos por la crisis económica, y, por otro lado, el necesario mantenimiento, desde nuestro punto de vista —lo que consideramos esencial—, para acompañar la salida de la crisis y, en segundo lugar, para que esta salida de la crisis sea una salida social de la crisis, y, por tanto, minimizando, amortiguando al máximo las consecuencias de la crisis económica para las clases populares, y, por tanto, señorías, busquemos esos acuerdos parciales, concretos, sectoriales o territoriales, y en los próximos días ojalá los encontremos. Ahora bien, estamos convencidos de que la arquitectura básica de estos presupuestos es

la correcta, es la adecuada, como ya hemos dicho, y va en la buena dirección.

Nuestras prioridades, señor Fuentes, señor Vaquero, son las siguientes:

Primero, la austeridad, eliminando todo gasto superfluo o improductivo; segundo, las reformas, entre otras, del sector público, sin despidos ni ERE ni nada parecido, como por otras latitudes de España se está diciendo, se está planteando, y, por supuesto, salvaguardando todos los derechos de todos los empleados públicos, funcionarios, laborales, interinos, empleados, trabajadores de las empresas públicas.

Por tanto, primero, austeridad; segundo, reformas; tercero, nuevo modelo económico, y estos presupuestos, bajo la gran orientación, el gran vector de la búsqueda y el trabajo para una Andalucía sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, se apoyan claramente, en estos presupuestos, todas las líneas, todos los programas para energía aeronáutica —en ambos estamos a la cabeza de España—, biotecnología, investigación científica y universitaria.

Por tanto, primero, austeridad; segundo, reformas; tercero, nuevo modelo económico; cuarto, políticas sociales, pues salvaguardar las políticas sociales y el Estado del bienestar es lo que hacen estos presupuestos.

No compartimos en modo alguno —y lo podemos demostrar— que se recorten las políticas sociales. En el año 2011 ningún derecho, ninguna prestación será recortada. Otra cosa es que no se incrementen, como venía siendo habitual desde los últimos 14 presupuestos, año tras año, todas las inversiones, se incrementen con más fondos; pero, repito, ningún derecho social, ninguna prestación social va a desaparecer para ningún andaluz en el año 2011. O sea, que tratamos, con estas políticas sociales, de, efectivamente, que los sectores más débiles de la sociedad estén en las mejores condiciones posibles para acompañar al conjunto de la sociedad en la salida de la crisis.

Especial atención dedicamos a las políticas de dependencia, en las que ya estamos a la cabeza, con diferencia, del resto de comunidades autónomas de España, puesto que el 30% del total de las prestaciones previstas en la Ley de Dependencia, el 30% del total de España, se está ya recibiendo por los andaluces.

Por tanto, es una señal clarísima de una política estrella que, junto con la salud y la educación, son pilares básicos del Estado del bienestar, y durante este año hemos incrementado en un 60% las prestaciones del denominado coloquialmente «salario social» y vamos a tenerlo como prioridad para el próximo año.

Por tanto, cuarta cuestión, políticas sociales, y, por fin, municipalismo, municipalismo.

Estos presupuestos son municipalistas, y esto no lo quieren reconocer nunca ni los portavoces del PP ni los de Izquierda Unida, pero en municipalismo estamos a la cabeza de todas las comunidades autónomas sin

paragón ni comparación alguna ni por el forro. Cuatrocientos veinte millones de euros, cuando han sido este año 200 para el Fondo de Nivelación, es decir, de los municipios, es decir, dinero incondicionado para los ayuntamientos andaluces. Insisto: Ninguna Comunidad Autónoma nos ve la matrícula en este tema. Yo comprendo que esto no lo quieran reconocer ni el Partido Popular ni Izquierda Unida, pero eso está así.

Por tanto, estas son las cinco grandes líneas de nuestro presupuesto: austeridad, reformas, nueva economía, políticas sociales y municipalismo.

Y, desde el punto de vista de los ingresos, aunque no he oído que se hayan referido los portavoces —o si ha sido así les pido ya de entrada disculpas, pero no lo he oído, y aunque lo hubiera oído yo quiero subrayarlo—, estos presupuestos incluyen unas políticas fiscales más progresistas y más justas, es decir, incluyen más impuestos para los que más tienen, y, por tanto, yo creo que también esto nos permitirá tener más desahogo para que, además de más justicia fiscal, podamos tener más justicia social.

Ciertamente hemos priorizado: baja la inversión. Baja la inversión para mantener las políticas sociales, porque hay que elegir, y son tiempos en que, efectivamente, se están contrayendo los ingresos y, por tanto, el presupuesto en su conjunto decrece en algo más de un 6%. Hemos priorizado. Pero voy a decir lo que sube.

Sube la dependencia, sube la educación, sube el empleo, el bienestar social, la investigación científica, la innovación, la energía, la minería, el desarrollo rural, el Infoca o el Plan Forestal, entre otros, evidentemente descontando el -5%, claro. Pero, en términos reales, descontado el 5% del gasto en Capítulo Primero, ciertamente todas estas partidas suben en términos reales, en términos absolutos, sobre el año anterior.

La inversión baja, de una manera importante, pero vamos a mantener un 3% sobre el PIB de inversión, mucho menos que el 5% que hemos venido implementando o ejecutando estos últimos años. Pero es que en eso también estábamos muy a la cabeza. Estábamos invirtiendo dos puntos por encima de la media de las comunidades autónomas, y ahora, con esta poca inversión, según escucha uno a los portavoces de la oposición, esta poca inversión son más de cinco mil millones de euros, y nos situamos en la media del conjunto de las comunidades autónomas.

Estamos hablando de casi un billón de las antiguas pesetas, que, junto al medio billón de las antiguas pesetas, 3.000 millones de euros del Gobierno central, estamos hablando de una cantidad muy importante en Andalucía que va a permitirnos seguir avanzando en ferrocarriles, en autovías, en puertos y aeropuertos. Unas infraestructuras se concluirán en 2011, otras seguirán avanzando, y, desde luego, desde el punto de vista del agua, del medio ambiente, de los regadíos, de lo forestal. Más centros de salud se abrirán,

y centros hospitalarios de alta resolución, durante 2011, hospitales comarcales, más colegios e institutos, guarderías, residencias para mayores, instalaciones deportivas y culturales, equipamientos de todo tipo se van a concluir, se van a concluir durante 2011, y, naturalmente, pues las vamos a inaugurar. Comprendo que, puesto que estarán hechas, tendremos que inaugurarlas, para que lo disfruten y lo usen los ciudadanos. Seguiremos rehabilitando nuestro patrimonio histórico-artístico..., por tanto, en definitiva, vamos a seguir haciendo cosas. Andalucía en 2011 será mejor que a finales de 2010.

E introducimos un paquete de enmiendas desde el propio Partido Socialista, que la primera que quiero subrayar es la creación de un fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo, junto con otra, que es la que, efectivamente, se dota con unas cantidades importantes de inversión, pequeños proyectos para que las pequeñas y medianas empresas puedan generar empleo y riqueza. Se crea también, mediante una enmienda del Grupo Socialista, un fondo andaluz para la promoción del desarrollo; es decir, para que en aquellos países prioritarios de la acción internacional, de cooperación de la Junta de Andalucía, pueda haber iniciativas económicas pequeñas, medianas empresas, autoempleo, cooperativas, etcétera, para que el desarrollo que estamos tratando de crear en aquellos países en los que estamos trabajando, pues, efectivamente, sea más sostenible.

Y quiero también subrayar otra enmienda, por la que se aplaza o se fracciona el pago del canon de regulación y tarifa de utilización del agua en los regadíos para aquellas instalaciones agrícolas que hayan sufrido daños en su sistema de riego, con una posibilidad de aplazar o fraccionar hasta cinco años, y que quedan dispensados del pago de intereses de demora durante el ejercicio 2010.

Cambiamos también la Ley de Cooperativas por petición del sector de la economía social, que, por virtud de una normativa europea, la contabilización de capital como capital de las aportaciones de los socios podría llevarlos a una situación muy difícil en el ejercicio de 2011.

Luego tenemos una serie de enmiendas territoriales, desde los más de siete millones de euros para centros de salud en Jerez, Barbate, Sierra de Cádiz, Arcos, Ubrique, etcétera, hasta los casi quinientos mil en la Balsa del Sapo en El Ejido. Luego los más de tres millones para abastecimiento en alta de El Condado y otras zonas de la provincia de Jaén; los cuatro millones de euros para colectores y depuradoras, y saneamiento en Alcaudete, Baeza y otras de la provincia de Jaén; los nueve millones de euros para el programa Guadalinfo en toda Andalucía, traslación a los ayuntamientos de nueve millones de euros para facilitar el acceso público a Internet; los 300.000 euros para la urbanización del parque empresarial de la Cuenca Minera de Huelva;

la redacción de proyectos en carreteras: a la A-92 de Baza, por Benamaurel, en Granada, o los estudios y proyectos, diversas conexiones a la A-92 en Almería; cien mil euros para cada una de las tres siguientes actuaciones: estudio de viabilidad de la autovía de Arcos a Bornos en Cádiz, variante de Constantina en Sevilla, o el cinturón noroeste de Linares; el millón y medio para mejoras y urbanización de la carretera de Cádiz, en Málaga; el millón de euros para la variante del Rocío, en Huelva; los 100.000 euros para la ronda norte de Loja; los 2.100.000 euros para inversión y fomento de actuaciones para apoyar a los autónomos; el medio millón de euros para planta de transformación de residuos agrícolas en la Costa Tropical de Granada; el millón de euros para el Plan de Desarrollo Turístico del Bicentenario del 1812; en Córdoba, 135.000 para actuaciones en yacimientos arqueológicos de Medina Azahara y otros, y el apoyo a la candidatura de Córdoba como Capital Cultural de 2016; los 200.000 euros en la adecuación de la finca Campamento Benítez, en Málaga; o el más de medio millón de euros del programa de reintroducción del quebrantahuesos en toda Andalucía, por ponerles, y no ser exhaustivo, todas las enmiendas del Grupo Socialista.

Y les reitero: el Partido Socialista apoya estos presupuestos, apoya al Gobierno, lo cual con esto no les doy ninguna noticia nueva. Y, por tanto, nos vamos a situar en el esquema de la aprobación, porque los consideramos adecuados a la situación actual de los presupuestos que nos trae el Gobierno. Y les reiteramos nuestra invitación a que entre todos podamos encontrar un conjunto de transaccionales que permita visualizar algunas prioridades del Partido Popular y de Izquierda Unida.

Nada más y muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, concluido el debate, gracias, señor Caballos y resto de portavoces, señor Fuentes, señor Vaquero, vamos a iniciar las votaciones. Y lo hacemos, en primer lugar, por las correspondientes al apartado 1, texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como la exposición de motivos y el título del proyecto de ley.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 4 abstenciones.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Y a continuación votamos el dictamen de la Comisión en este apartado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Y continúa el señor Presidente con el trámite.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Vicepresidente.

Pasamos a la siguiente votación. La Sección 01, Consejería de Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

El dictamen de la Comisión...

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09, Consejería de Gobernación y Justicia.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública. Sección 10.31, Instituto Andaluz de la Administración Pública, Agencia Tributaria de Andalucía, Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión

Patrimonial S.A. —Sogefinpa—, Empresa Pública de Gestión de Activos S.A, fondos sin personalidad jurídica del artículo 5.2.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11, Consejería de Educación. Sección 11.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Sección 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Consejería de Educación, Innovación y Ciencia. Sección 12.31, Instituto de Estadística de Andalucía. Sección 12.32, Agencia de Defensa de la Competitividad de Andalucía. Sección 12.33, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de Energía, Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A. —Extenda—, Cartuja 93 S.A.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Empresa Pública del Suelo de Andalucía —EPSA—, Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A. —GIASA—, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, Consejería de Empleo. Sección 14.31, Servicio Andaluz de Empleo. Sección 14.32, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15, Consejería de Salud. Sección 15.31, Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Sanitaria de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto

Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias —EPES—, Escuela Andaluza de Salud Pública S.A. —EASP—, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca, Sección 16.32, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., DAPSA.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.; Cetursa, Sierra Nevada S.A.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; Sección 18.31, Instituto Andaluz de la Mujer; 18.32, Instituto Andaluz de la Juventud; Empresa Andaluza de la Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A., Inturjuven, y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 19, Consejería de Cultura. Sección 19.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; Sección 19.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 20, Consejería de Medio Ambiente. Sección 20.31, Agencia Andaluza del Agua, Empresa de Gestión Medioambiental, Egmasa.

Enmiendas de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Ponencia.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

La Sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Hay una petición de voto separado en la Sección 03, de Deuda Pública, que ha solicitado el Grupo Popular. Por tanto, la votamos.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Y el resto de Secciones, serían la 02, Parlamento de Andalucía; 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; 05, Consejo Consultivo de Andalucía; 06, Consejo Audiovisual de Andalucía. Sección 32, A corporaciones locales por participación en los ingresos del Estado. Sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria. Sección 34, Pensiones asistenciales. Sección 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votaciones correspondientes a los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, del texto articulado.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Exposición de motivos y título del proyecto de ley.

Enmiendas de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Dictamen de la Comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Y hemos concluido la votación. Así que, señores, muchísimas gracias. Creo que hemos respetado los tiempos que nos dimos.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía